



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

## TERMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A FONDOS DE INCENTIVOS PIP 1 (C.U. 2380976)

#### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Los Fondos de Inversión en el Clima – CIF fueron establecidos por acuerdo de los países miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Dentro de los CIF, en el año 2008, se generó el Programa de Inversión Forestal (FIP) como apoyo al esfuerzo de los países en desarrollo para reducir emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación de los bosques. Uno de los principales objetivos del Programa de Inversión Forestal es impulsar y facilitar medidas que promuevan cambios transformacionales en las políticas y prácticas forestales de los países en desarrollo, con miras a controlar la pérdida de bosques por deforestación y degradación y sus consiguientes efectos.
- 1.2. Mediante Oficio N° 032-2019-EF/S2.04 recibido el 18 de enero del 2019, el MEF remite al PNCBMCC el convenio de financiamiento no reembolsable de inversión N° GRT/SX-16930-PE (en adelante, donación) hasta por la suma de diecinueve millones quinientos mil dólares (US\$19.500.000), firmado por representantes del BID y el MEF el 08 de enero del 2019.
- 1.3. Mediante Oficio N° 622-2019-EF/S2.04 recibido el 05 de agosto del 2019, el MEF remite al PNCBMCC el contrato de préstamo N° 4604/SX-PE (en adelante, préstamo), hasta por la suma de dieciséis millones ochocientos mil dólares (US\$16.800.000), formado entre el representante del BID y el MEF el 31 de julio del 2019.
- 1.4. El proyecto de inversión pública (PIP 01) persigue como objetivo central "Adecuado aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el Paisaje Forestal del corredor Tarapoto – Yurimaguas en los departamentos de San Martín y Loreto"

El PIP 03 tiene dos componentes:

Componente 1: Adecuada capacidad institucional para la conservación del paisaje forestal, con el objetivo de asignar derechos de uso de la tierra e implementar instrumentos de gestión para mejorar la conservación del paisaje forestal:

- La primera acción, estará dirigida a brindar la seguridad jurídica, uso del territorio y de derecho ancestral a las comunidades nativas, brindándoles reconocimiento, titulación y asignación de derechos de sus territorios comunales. En esta misma acción, se realizarán actividades de saneamiento físico y legal de aquellas comunidades nativas que fueron tituladas, pero que está pendiente su demarcación.
- La segunda acción, corresponde elaborar e implementar instrumentos de gestión territorial incorporando el enfoque de gestión integrada de recursos naturales, e involucrando a las entidades públicas, organizaciones indígenas, comunidades nativas y PUB.

Componente 2: Aprovechamiento sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos, con el objetivo de brindar el soporte técnico y económico para el aprovechamiento sostenible del bosque y los servicios ecosistémicos. Este componente depende



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

directamente de lo trabajado en el anterior componente.

En ese marco, el Fondo de Incentivos para la Conservación de los Bosques se constituye como la actividad transversal a través de la cual se espera fortalecer las iniciativas de negocios para la conservación de bosques de CCNN y PUB a través de incentivos:

- La primera acción, estará dirigida a brindar las capacidades técnicas, empresariales y comerciales, fortalecidas, para el aprovechamiento sostenible de los bosques.
- La segunda acción, estará dirigida a la promoción de negocios sostenibles para la conservación de bosques:

La ejecución del FIP, comprende la intervención de diversas entidades y dependencias de los niveles de gobierno nacional y regional, así como instancias de participación ciudadana a nivel nacional y regional, quienes de acuerdo a sus roles y/o funciones claramente definidas en sus documentos de gestión institucional interactúan en la ejecución de las metas y actividades del PIP 1.

- 1.5. Cabe resaltar que, los Proyectos de Inversión Forestal PIP 1, PIP 3 y PIP 4, se implementan de acuerdo a las Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales del BID. Las políticas de salvaguardas ambientales y sociales en los proyectos de Inversión Forestal ayudan a prevenir daños ambientales y sociales, mejorar el grado de desarrollo en los grupos de interés, y permitir que los beneficiarios cumplan con las mejores prácticas internacionales.
- 1.6. El Plan Operativo Anual (POA) 2022 del FIP/BID, cuenta con la No Objeción del BID otorgada mediante comunicación EZSHARE-1374799165-23 con N°123/2022 y aprobada por el Comité Directivo en sesión de fecha 24 de enero de 2022. Asimismo, su primera modificación con no objeción mediante comunicación EZSHARE-1690877564-119 con N° 804/2022 del 12 de abril de 2022.
- 1.7. En el segundo componente, denominado "Componente II: Aprovechamiento sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos", se ha planteado Actividad. 2.1.1 Convocatoria, selección de ideas de negocio y formulación de planes Afiliación y 2.1.2. Afiliación cuyas tareas son Tarea 2.1.1.1. Difusión de la convocatoria 2.1.2.2 Suscripción de convenio, para ambas tareas se ha considerado el servicio de "Contratación de operador logístico para las actividades relacionadas a Fondos de Incentivos PIP 1".
- 1.8. La Contratación de operador logístico para las actividades relacionadas a Fondos de Incentivos PIP 1 en el POA 2022 con código 1.1.5.1.1/1.1.5.1.2, código MEF B.2.1.1.1.1/B.2.1.1.1.2y en el proyecto de Plan de Adquisiciones 2022 con SEPA FIP-L-147-CP-S-PIP 1

## 2. FINALIDAD PUBLICA

Este servicio permitirá brindar el soporte logístico a las organizaciones Indígenas, comunidades nativas, Pequeños Usuarios del Bosque, Equipo de Gestión del FIP BID, aliados y/o socios estratégicos durante las etapas de difusión del fondo de incentivos, elaboración y formulación de ideas y planes de negocio; y en la ceremonia de entrega de los fondos de incentivos a los beneficiarios, en el ámbito del PIP 01.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

### 3. OBJETIVO DEL SERVICIO

#### 3.1 Objetivo General

Contratar los servicios de operador logístico para la realización de reuniones y/o eventos con la participación de las organizaciones indígenas, Equipo de Gestión del FIP BID, aliados y/o socios estratégicos durante el proceso de difusión del fondo de incentivos, elaboración y formulación de ideas y planes de negocio; y en la ceremonia de entrega de los fondos de incentivos a los beneficiarios, en el ámbito del PIP 01.

#### 3.2 Objetivos Específicos

Brindar soporte logístico para que el personal del equipo técnico del FIP BID (especialista indígena y especialistas técnicos), representantes de las Organizaciones Indígenas aliados y/o socios estratégicos a fin de que participen el proceso de difusión del fondo de incentivos, elaboración y formulación de ideas y planes de negocio de las cadenas productivas de madera, productos forestales diferentes a la madera, sistemas agroforestales y ecoturismo, en comunidades nativas y PUB en las regiones de San Martín y Loreto, y en la ceremonia de entrega de los fondos de incentivos a los beneficiarios del ámbito de intervención del PIP 1.

### 4. ALCANCES DEL SERVICIO

El alcance del servicio se enmarca en las etapas de difusión, elaboración y formulación de ideas de negocios y planes de negocio para las cadenas de valor priorizadas en el ámbito del PIP 01, en CCNN y PUBs, así como también en el evento de ceremonia de entrega de incentivos a los beneficiarios, brindando soporte logístico al personal del equipo técnico del FIP BID (especialista indígena y especialistas técnicos), representantes de las Organizaciones Indígenas, aliados y/o socios estratégicos a fin de que a los que participen el proceso de difusión, elaboración y formulación de las ideas y planes de negocios de la cadenas productivas de madera, productos forestales diferentes a la madera, sistemas agroforestales y ecoturismo.

Los servicios serán a todo costo, debiendo el Operador Logístico asumir y garantizar la provisión de los servicios indispensables para poder realizar el proceso de difusión, elaboración y formulación de ideas y planes de negocios para el PIP 01 y el evento de ceremonia de entrega de incentivos a los beneficiarios. Los servicios de logística por tanto cubrirán: traslados, alimentación, hospedajes, movilidades del equipo de gestión del Proyecto (incluidos pasajes aéreos, terrestres y fluviales), transporte y estadía de representantes indígenas (fluvial y terrestre, alojamiento y alimentación), realización de talleres y reuniones (almuerzos, refrigerios, sala, materiales y equipos).

El equipo técnico realizará las coordinaciones, reuniones y/o eventos en las ciudades de Tarapoto, Moyobamba, Lamas, Yurimaguas, Balsapuerto y Teniente César López Rojas. La actividad se ejecutará en territorios de Comunidades Nativas y Predios Rurales priorizadas en el paisaje forestal del corredor Tarapoto – Yurimaguas en los departamentos de San Martín y Loreto. En San Martín abarca la provincia de Moyobamba y distrito de Moyobamba; provincia de Lamas y distritos de Pinto Recodo, San Roque de Cumbaza, Caynarachi y Barranquita, provincia de San Martín y distrito de El Porvenir, y en Loreto la provincia de Alto Amazonas y distritos de Balsapuerto, Yurimaguas y Teniente César López Rojas.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

La relación de las comunidades nativas a las que se requiere visitar a las que se trasladará el equipo técnico y/o actores aliados son las siguientes:

#### Lista de comunidades nativas de la región San Martín

N°	COMUNIDAD	DISTRITO	PROVINCIA
01	Chirikyaku	San Roque de Cumbaza	Lamas
02	Chunchiwi	San Roque de Cumbaza	Lamas
03	Aviación	San Roque de Cumbaza	Lamas
04	El dorado	Moyobamba	Moyobamba
05	Tiwiycu	Moyobamba	Moyobamba
06	Kusu	Moyobamba	Moyobamba
07	Nueva Jerusalén	Moyobamba	Moyobamba
08	Yurilamas	San Roque de Cumbaza	Lamas
09	Charapillo	Caynarachi	Lamas
10	Pampa sacha	Pinto Recodo	Lamas
11	Nuevo Tocache	Caynarachi	Lamas

#### Lista de comunidades nativas de la región Loreto (Alto Amazonas)

N°	NOMBRE COMUNIDAD	DISTRITOS	PROVINCIA
1	Irapay	Balsapuerto	Alto Amazonas
2	Libertad	Balsapuerto	Alto Amazonas
3	Loreto	Balsapuerto	Alto Amazonas
4	Nuevo Mundo	Balsapuerto	Alto Amazonas
5	Parinari	Tnte. César López R.	Alto Amazonas
6	Soledad	Balsapuerto	Alto Amazonas
7	San Antonio de Yanayacu	Balsapuerto	Alto Amazonas
8	San Juan de Armanayacu	Balsapuerto	Alto Amazonas
9	Nueva Vida	Balsapuerto	Alto Amazonas
10	Pucallpillo	Balsapuerto	Alto Amazonas
11	Maranatha	Balsapuerto	Alto Amazonas
12	San Juan de Palometayacu	Balsapuerto	Alto Amazonas
13	Las Amazonas	Yurimaguas	Alto Amazonas
14	San Roque de Yahuaryacu	Yurimaguas	Alto Amazonas

#### Lista de ciudades donde se realizarán las reuniones

N°	CIUDAD	DISTRITO	PROVINCIA
1	Yurimaguas	Alto Amazonas	Alto Amazonas
2	Tarapoto	San Martín	San Martín
3	Moyobamba	Moyobamba	Moyobamba

En caso de que esta relación de comunidades variase, se comunicará con la debida anticipación al operador logístico para que pueda hacer las adecuaciones necesarias en sus costos y logística.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

Así mismo también se realizarán reuniones con 20 grupos de Pequeños Usuarios del Bosque aproximadamente, ubicados en las ciudades de Moyobamba, Lamas, San Martín y Alto Amazonas.

## 5. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL OPERADOR LOGISTICO

Para el cumplimiento de los objetivos previstos, el servicio deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- 5.1. Asegurar una adecuada dirección, planificación y administración de los servicios a prestar, incluyendo:
  - a) Designar a la persona que dentro del servicio coordinará y dirigirá las acciones solicitadas, en particular para los traslados del equipo técnico del PIP 01 y de los miembros de las comunidades.
  - b) La planificación detallada de cada evento o actividad (oferta detallada de los bienes y servicios requeridos, características, condiciones de su disponibilidad y presupuesto, cuando corresponda), en base a la relación de participantes. El programa de cada actividad será proporcionado por el supervisor del Proyecto FIP-BID, con la debida anticipación.
- 5.2. Asegurar la organización y disponibilidad oportuna de los bienes y servicios (traslado, alojamiento, alimentación, salas de reuniones y otras facilidades) requeridos para la realización de las reuniones en las comunidades y parcelas de los PUBs, lugares de evaluación de los planes de negocios como Tarapoto, Yurimaguas, Moyobamba (salvo que se comunique otra ubicación más conveniente) o en las comunidades listadas en el numeral 4.

Contar con seguro para los traslados y acciones de supervisión que se indica en el servicio, así como mantener un botiquín de primeros auxilios.

Todo el personal del proveedor deberá contar con carnet de vacunación con las tres dosis aplicadas como mínimo, o en su defecto, pruebas moleculares (PCR) de descartar negativo de COVID 19 con no más de 3 días de anticipación, así mismo se deberán de cumplir los protocolos de salud establecidos por el MINSA en el marco de la pandemia del COVID-19.

El detalle de las actividades a desarrollar es el siguiente:

N°	EVENTO	LUGAR/SEDE	CANTIDAD
1	Evento de firma de convenio y entrega simbólica de fondos de incentivos	Moyobamba	1
		Yurimaguas	1
2	Reuniones mensuales con OO II, PUBs, Comunidades estratégicos, socios y aliados estratégicos	Moyobamba y/o Tarapoto	12
		Yurimaguas	12
3	Supervisiones	Comunidades nativas del ámbito del PIP01 – San Martín	3
4	Supervisiones	Comunidades nativas del ámbito del PIP01 – San Martín	3



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

5	Supervisiones	Pequeños Usuarios del bosque – San Martín	3
6	Supervisiones	Pequeños Usuarios del bosque - Loreto	3

A continuación, se detalla cada uno de los servicios

### 5.3. Servicio logístico para eventos de firma de convenio y entrega simbólica de fondos de incentivos (comunidades nativas y PUBs)

Se realizará dos (02) eventos (San Martín y Loreto) de firma de convenios y entrega simbólica de los fondos de incentivos participaran representantes de las organizaciones Indígenas nacionales, organizaciones regionales, del equipo técnico del FIP BID, jefes comunales, actores locales de las cadenas, funcionarios del Gobierno regional de San Martín y Loreto y funcionarios del Ministerio del Ambiente.

<b>Evento de firma de convenio – Tarapoto (San Martín)</b>	<b>Requerimiento logístico</b>
	<b>Traslado de personas:</b>
	01 representante de las 11 CCNN beneficiarias
	Representantes de los PUB <sup>1</sup>
	02 representante de CODEPISAN
	02 representante de FERIAM
	02 representante de AIDSESP
	04 representantes del PNCBMCC
	04 representantes del GORE San Martín
	<b>Alimentación</b>
	3 días para 06 representantes de OOII
	03 días de alimentación para 11 representantes de las comunidades nativas
	02 días para representantes de los PUBs
	02 días para 04 representantes del GORE San Martín
	05 días de alimentación para 04 funcionarios de PNCBMCC
	70 refrigerios para día del evento
	70 almuerzos para día del evento
<b>Alojamiento</b>	

<sup>1</sup> Aproximadamente 20 PUBs entre San Martín y Loreto, el número por ámbito se comunicará una vez culminado la etapa de filiación de los fondos de incentivos.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

	3 días de alojamiento en Tarapoto para representantes de 11 CCNN beneficiarias del FIP (11 personas)
	05 días de alojamiento para 04 representantes del PNCBMCC
	03 días de alojamiento para 04 representantes del GORE San Martín
	03 días de alojamiento para 02 representantes de AIDSESEP
	03 días de alojamiento para 04 representantes de OOII regionales
	<b>Pasajes aéreos</b>
	04 pasajes aéreos Lima – Tarapoto Lima, para representantes del PNCBMCC
	02 pasajes aéreos Lima – Tarapoto – Lima, para representantes de AIDSESEP
	<b>Aspectos logísticos</b>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	Gigantografía
	Filmación y fotografía
	Alquiler de local y equipos
Ambientación de local.	
<b>Evento de firma de convenio – Yurimaguas (Loreto)</b>	<b>Requerimiento logístico</b>
	<b>Traslado de personas:</b>
	01 representante de las 14 CCNN beneficiarias
	Representantes de los PUB <sup>2</sup>
	02 representantes de CORPI
	02 representantes de ORDEPIA
	02 representantes de CONAP
	02 representante de AIDSESEP
	04 representantes del PNCBMCC
	04 representantes del GORE Loreto
<b>Alimentación</b>	
3 días para 08 representantes de OOII	

<sup>2</sup> Aproximadamente 20 PUBs entre San Martín y Loreto, el número por ámbito se comunicará una vez culminado la etapa de filiación de los fondos de incentivos.





GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

	03 días de alimentación para 14 representantes de las comunidades nativas
	02 días para representantes de los PUBs
	03 días para 04 representantes del GORE Loreto
	05 días de alimentación para 04 funcionarios de PNCBMCC
	60 refrigerios para día del evento
	60 almuerzos para día del evento
	<b>Alojamiento</b>
	04 días de alojamiento en Yurimaguas o en comunidades que se requieran para representantes de 11 CCNN beneficiarias del FIP (11 personas)
	05 días de alojamiento para 04 representantes del PNCBMCC
	03 días de alojamiento para 04 representantes del GORE Loreto
	03 días de alojamiento para 02 representantes de AIDSESEP
	03 días de alojamiento para 04 representantes de OOII regionales
	<b>Pasajes aéreos</b>
	04 pasajes aéreos Lima – Tarapoto - Lima, para representantes del PNCBMCC
	02 pasajes aéreos Lima – Tarapoto – Lima, para representantes de CONAP
	02 pasajes aéreos Lima – Tarapoto – Lima, para representantes de AIDSESEP
	<b>Aspectos logísticos</b>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	Filmación y fotografía
	Gigantografía
	Alquiler de local y equipos
	Ambientación de local.

#### 5.4. Servicio logístico para difusión de fondos de incentivos

Se realizarán 02 talleres (San Martín y Loreto) para la difusión de los fondos de incentivos, participarán representantes de los PUBs focalizados, del equipo técnico del FIP BID, actores





GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

locales de las cadenas, funcionarios del Gobierno regional de San Martín y Loreto y funcionarios del Ministerio del Ambiente.

<b>02 Reuniones en San Martín y Loreto</b>	<b>Elaboración de planes de negocio</b>
	<b>Traslado de personas:</b>
	Traslado de 20 dirigentes de PUB (a Tarapoto – Moyobamba y Yurimaguas)
	Traslado de 04 representantes de GORE San Martín y Loreto
	Traslado de 06 representantes de actores locales de las cadenas
	<b>Alimentación</b>
	2 días para 20 representante de PUB
	1 días para 12 representante de actores locales
	4 días para 1 representante de PNCBMCC
	4 días para Asesor técnico del FIP BID
	4 días para 04 representantes de CAR San Martín y Loreto
	4 días para 06 representantes de actores locales de las cadenas
	<b>Alojamiento</b>
	2 días para 20 representante de PUB
	4 días para 1 representante de PNCBMCC
	4 días para 04 representantes de CAR San Martín y Loreto
	4 días para especialista en asesor técnico FIP BID
	4 días para 06 representantes de actores locales de las cadenas
	<b>Pasajes aéreos</b>
	1 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para representante de PNCBMCC
	1 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para asesor técnico FIP BID
	<b>Aspectos logísticos</b>
	Materiales para el taller
Insumos para protocolo COVID	
Alquiler de local y equipos	



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

### 5.5. Servicio logístico para reuniones mensuales

El operador logístico apoyará en la implementación de 3 reuniones mensuales en 4 oportunidades. Estas reuniones tendrán como sede las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas. Las mismas que serán divididas por cada servicio de formulación de ideas y planes de negocios (1 servicio de CCNN San Martín, 1 de servicio de CCNN Loreto y 1 de PUB). Estas reuniones se darán en cuatro oportunidades a fin de coordinar el avance en la formulación de los Planes de Negocio.

Los participantes a las reuniones mensuales son:

- Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL).
- Organización de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas (ORDEPIAA)
- Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)
- Representante de organización indígena nacional (AIDSESP)
- Representantes del Gobierno Regional San Martín.
- Representantes del Gobierno Regional de Loreto
- Representantes del PNCBMCC.
- Representantes de los PUB
- Actores locales de las cadenas de valor.

Las reuniones se realizarán en Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas, los servicios que prestará el operador logístico se muestran a continuación:

Para el caso de las comunidades nativas de San Martín, se desarrollarán en los meses de; julio, agosto y septiembre y octubre del 2022, los servicios que prestará el operador logístico se muestra a continuación.

<b>1° reunión: julio 2022</b> <b>2° reunión: agosto 2022.</b> <b>3° reunión: septiembre 2022</b> <b>4° reunión: octubre 2022</b>	<b>Elaboración de planes de negocio</b>
	<b>Traslado de personas:</b>
	Movilidad local para 11 dirigentes de OO II
	Traslado 11 jefes comunales
	Traslado para 02 representantes de OOII
	<b>Alojamiento</b>
	1 días para 2 representantes de CODEPISAN
	2 días para 11 jefes comunales
	3 días para 1 representante de AIDSESP
	1 días para 2 representantes de GORESAN
	1 días para 2 representantes de CAR GORESAN
	1 días para 6 representantes de Actores locales de las cadenas



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

	3 días para 2 representante de PNCBMCC
	3 días para Asesor técnico del FIP BID
	<b>Alimentación</b>
	3 días para 2 representantes de PNCBMCC
	3 días para 1 representante de AIDSESP
	3 días para Asesor técnico FIP BID
	<b>Pasajes aéreos</b>
	2 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para representante de PNCBMCC
	1 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para representante de AIDSESP
	1 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para asesor técnico
	<b>Aspectos logísticos</b>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	Alquiler de local y equipos

Para el caso de las comunidades del ámbito del PIP01 en Loreto, se desarrollarán en los meses de; julio, agosto y septiembre y octubre del 2022, los servicios que prestará el operador logístico se muestra a continuación.

<b>1° reunión: julio 2022</b> <b>2° reunión: agosto 2022.</b> <b>3° reunión: septiembre 2022</b> <b>4° reunión: octubre 2022</b>	<b>Elaboración de planes de negocio</b>
	<b>Traslado de personas:</b>
	Traslado 14 jefes de comunidades
	Movilidad local para 06 dirigentes de OO II
	<b>Alimentación</b>
	1 días para 2 representante de CORPI
	1 días para 2 representante de ORDEPIAA
	2 días para 1 representantes de CONAP
	1 días para 2 representante de GOREL
	1 días para 2 representante de CAR GOREL
	1 días para 6 representante de actores locales
	3 días para 2 representante de PNCBMCC



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

	3 días para 1 representante de AIDSESEP
	3 días para Asesor técnico
	<b>Alojamiento</b>
	3 días para 14 jefes comunales
	3 días para 2 representante de PNCBMCC
	3 días para 1 representante de AIDSESEP
	3 días para especialista en asesor técnico FIP BID
	<b>Pasajes aéreos</b>
	2 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para representante de PNCBMCC
	1 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para representante de AIDSESEP
	1 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para asesor técnico FIP BID
	<b>Aspectos logísticos</b>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	Alquiler de local y equipos

Para el caso de Los Pequeños Usuarios del Bosque, se desarrollarán en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2022, los servicios que prestará el operador logístico se muestra a continuación.

	<b>Elaboración de planes de negocio</b>	
	<b>Traslado de personas:</b>	
	1° reunión: julio 2022	Traslado de 20 dirigentes de PUB (a Tarapoto – Moyobamba y Yurimaguas)
	2° reunión: agosto 2022.	Traslado de 04 representantes de GORE San Martín y Loreto
	3° reunión: septiembre 2022	<b>Alimentación</b>
		2 días para 20 representante de PUB
	4° reunión: octubre 2022	1 días para 12 representante de actores locales
		4 días para 1 representante de PNCBMCC
		4 días para Asesor técnico del FIP BID



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

	4 días para 04 representantes de CAR San Martín y Loreto
	<b>Alojamiento</b>
	2 días para 20 representante de PUB
	4 días para 1 representante de PNCBMCC
	4 días para 04 representantes de CAR San Martín y Loreto
	4 días para especialista en asesor técnico FIP BID
	<b>Pasajes aéreos</b>
	1 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para representante de PNCBMCC
	1 pasaje aéreo Lima - Tarapoto - Lima, para asesor técnico FIP BID
	<b>Aspectos logísticos</b>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	Alquiler de local y equipos

## 5.6. Servicio logístico para supervisiones de la actividad Planes de negocio en CCNN

### 5.6.1. Comunidades nativas del ámbito del FIP/BID - San Martín

La actividad de elaboración de Ideas de negocio y formulación de Planes de negocio requiere ser supervisada directamente en el ámbito de las comunidades nativas, por el Equipo de gestión del FIP BID (Especialistas indígenas y/o Enlace Zonal y/o Especialista en Fondo de incentivo y/o Especialista técnico) acompañados por dos dirigentes indígena y de ser el caso por un actor de la cadena

Para ello se harán 3 ingresos a campo en forma aleatoria a algunas comunidades: i) al inicio de la actividad, ii) en la fase de elaboración de los planes de negocios y iii) al momento que las comunidades aprueben los planes de negocios. Las salidas a campo podrán realizarse en forma paralela dependiendo la disponibilidad del equipo técnico para las 3 zonas del ámbito de las CCNN del FIP/BID en San Martín, estas rutas son:

- Vía Terrestre desde Tarapoto hacia las comunidades nativas (Tarapoto - Yurimaguas - Puerto San Rafael - Nuevo Tocache - Yurimaguas - Centro Poblado Alianza - San Miguel - Charapillo - Tarapoto - - Chunchiwi - Aviación- Ciudad de Lamas - Pampa Sacha- Lamas - Tarapoto). Este recorrido tomara aproximadamente 6 días de trabajo (incluye los viajes)
- Vía Terrestre Tarapoto hacia las comunidades nativas (Tarapoto - Lamas - localidad de Chontal - Yurilamas - Lamas - Alto Shambuyacu - Lamas - Tarapoto- Moyobamba - Nueva Cajamarca - Tiwiyaku - Cajamarca - Yarau - Nueva Cajamarca - Dorado - Nueva Cajamarca - centro poblado



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

Bellavista - Jerusalén - Moyobamba - Tarapoto). Este recorrido tomara aproximadamente 6 días de trabajo (incluye los viajes)

- Los servicios para prestar para cada supervisión serán de alimentación (18 días para 4 personas) y traslados a las zonas indicadas anteriormente (3 zonas):

En el Transporte fluvial deberá considerarse a todo costo, esto incluye la embarcación, el motorista y combustible y lubricantes. El servicio para prestar consiste en el traslado del equipo supervisor (4 personas), así como su alimentación mientras dure las visitas a las comunidades.

<b>1° Supervisión Inicio de elaboración de Ideas de negocios</b>	<b>Elaboración de planes de negocio</b>
	<i>Traslado de personas:</i>
	Especialista indígena - Zona San Martín
	Especialista en Fondo de incentivo
	02 Dirigentes de CODEPISAN
	<i>Alimentación</i>
	Especialista indígena - Zona San Martín
	Especialista en Fondo de incentivo
	02 Dirigentes de CODEPISAN
	<i>Aspectos logísticos</i>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
<b>2° Supervisión en fase de elaboración en Planes de negocio</b>	<i>Traslado de personas:</i>
	Especialista indígena - Zona San Martín
	Especialista en Fondo de incentivo
	02 Dirigentes de CODEPISAN
	<i>Alimentación</i>
	Especialista indígena – San Martín
	Especialista en Fondo de incentivo
	02 Dirigentes de CODEPISAN
	<i>Aspectos logísticos</i>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	<b>3° Supervisión Validación de Planes de negocio</b>
Especialista indígena – Zona San Martín	
Especialista en Fondo de incentivo	
02 Dirigentes de CODEPISAN	
<i>Alimentación</i>	
Especialista indígena - Zona San Martín	
Especialista en Fondo de incentivo	
Dirigente de ECA CODEPISAN	
<i>Aspectos logísticos</i>	



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	Alquiler de local y equipos

### 5.6.2. Comunidades nativas del ámbito del FIP/BID – Alto Amazonas (Loreto)

La actividad de elaboración de Ideas de negocio y formulación de Planes de negocio requiere ser supervisada directamente en el ámbito de las comunidades nativas, por el Equipo de gestión del FIP BID (Especialistas indígenas y/o Enlace Zonal y/o Especialista en Fondo de incentivo y/o Especialista técnico) acompañados por dos dirigentes indígena y de ser el caso por un actor de la cadena

En cada supervisión se deberá realizar los siguientes 2 recorridos:

- Vía terrestre / fluvial desde Yurimaguas hacia las comunidades nativas (Yurimaguas - San Roque de Yahuaryacu - Las Amazonas - San Juan de Armanayacu – Yurimaguas. Este recorrido tomara aproximadamente 07 días de trabajo (incluye los viajes).
- Vía terrestre/fluvial desde Yurimaguas hacia las comunidades nativas Yurimaguas - Santa Lucía - Nueva Vida - Libertad - Pucallpillo - San Juan de Palometayacu - Loreto - Yurimaguas. Este recorrido tomara aproximadamente 06 días de trabajo (incluye los viajes).
- Vía terrestre/Fluvial desde Yurimaguas hacia las comunidades nativas (Yurimaguas - Santa Lucia - Nuevo Mundo -San Antonio de Yanayacu - Soledad -Maranatha - Yrapay - Yurimaguas - Parinari) . Este recorrido tomara aproximadamente 06 días de trabajo (incluye los viajes).

El servicio para prestar por cada supervisión consiste en alimento para 4 personas por un período de 18 días y transporte a las zonas indicadas anteriormente.

En el Transporte fluvial deberá considerarse a todo costo, esto incluye la embarcación, el motorista y combustible y lubricantes. El servicio a prestar consiste en el traslado del equipo supervisor (4 personas), así como su alimentación mientras dure las visitas a las comunidades

<b>1° Supervisión Inicio de elaboración de Ideas de negocios</b>	<b>Elaboración de planes de negocio</b>
	<i>Traslado de personas:</i>
	Especialista indígena - Loreto
	Enlace zonal
	02 representantes de OOII
	<i>Alimentación</i>
	Especialista indígena - Loreto
	Enlace zonal
	02 representantes de OOII
	<i>Aspectos logísticos</i>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
Local y equipos	





GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

<b>2° Supervisión en fase de elaboración en Planes de negocio</b>	<i>Traslado de personas:</i>
	Especialista indígena - Loreto
	Enlace zonal
	02 representantes de OOII
	<i>Alimentación</i>
	Especialista indígena - Loreto
	Enlace zonal
	02 representantes de OOII
	<i>Aspectos logísticos</i>
	Materiales para el taller
Insumos para protocolo COVID	
<b>3° Supervisión Validación de Planes de negocio</b>	<i>Traslado de personas:</i>
	Especialista indígena - Loreto
	Enlace zonal
	02 representantes de OOII
	<i>Alimentación</i>
	Especialista indígena - Loreto
	Enlace zonal
	02 representantes de OOII
	<i>Aspectos logísticos</i>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID

Durante la duración del contrato de Servicio de Operador Logístico cualquier cambio en los requerimientos serán comunicados con anticipación formalmente por el coordinador del FIP-BID para el servicio.

### 5.6.3. Supervisión a pequeños Usuarios del Bosque

Se elegirá al azar algunos pubs a supervisar a fin de verificar el proceso de elaboración de Ideas de negocio y formulación de Planes de negocio, estará a cargo el Equipo de gestión del FIP BID (Especialistas indígenas y/o Enlace Zonal y/o Especialista en Fondo de incentivo y/o Especialista técnico) acompañados por un dirigente indígena y de ser el caso por un actor de la cadena

En cada supervisión se deberá realizar los recorridos fluvial y terrestre:

El servicio para prestar por cada supervisión consiste en alimento para 4 personas por un período de 18 días y transporte a las zonas indicadas anteriormente.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

En el Transporte fluvial deberá considerarse a todo costo, esto incluye la embarcación, el motorista y combustible y lubricantes. El servicio para prestar consiste en el traslado del equipo supervisor (3 personas), así como su alimentación mientras dure las visitas a las comunidades

<b>1° Supervisión Inicio de elaboración de Ideas de Negocios</b>	<b>Elaboración de planes de negocio</b>
	<i>Traslado de personas:</i>
	Especialista en fondo de incentivo
	Enlace zonal
	02 Actores de la cadena
	<i>Alimentación</i>
	Especialista en fondo de incentivo
	Enlace zonal
	02 Actores de la cadena
	<i>Aspectos logísticos</i>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
<b>2° Supervisión en fase de elaboración en Planes de Negocio</b>	<i>Traslado de personas:</i>
	Especialista en fondo de incentivo
	Enlace zonal
	02 Actores de la cadena
	<i>Alimentación</i>
	Especialista en fondo de incentivo
	Enlace zonal
	02 Actores de la cadena
	<i>Aspectos logísticos</i>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	<b>3° Supervisión Validación de Planes de Negocio</b>
Especialista en fondo de incentivo	
Enlace zonal	
02 Actores de la cadena	
<i>Alimentación</i>	



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

	Especialista en fondo de incentivo
	Enlace zonal
	02 Actores de la cadena
	<i>Aspectos logísticos</i>
	Materiales para el taller
	Insumos para protocolo COVID
	<i>Traslado de personas:</i>
	Especialista en fondo de incentivo

Durante la duración del contrato de Servicio de Operador Logístico cualquier cambio en los requerimientos serán comunicados con anticipación formalmente por el coordinador del FIP-BID para el servicio.

### 6. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS

Para cada requerimiento de logística, el Especialista en Fondo de Incentivos establecerá el informe respectivo de las demandas y el coordinador del FIP-BID informará al prestador de servicio mediante carta con el detalle de servicios solicitados con la siguiente información:

- Listado detallado de servicios requeridos (pasajes, traslados, viáticos, alojamiento, etc.) con anticipación no menor a 15 días, indicando número de personas a quienes se les brindarán los servicios, número de días, itinerario, etc.
- Listado detallado de materiales y equipos a ser utilizados en las diferentes actividades y eventos.
- Protocolo Sanitario de Intervención Frente al Covid-19 del PNCBMCC.

En atención a la carta detallando los materiales y servicios requeridos, el Operador Logístico alcanzará su cotización del servicio al coordinador del FIP-BID. Una vez comunicada la aceptación de la cotización, el operador logístico iniciará las gestiones correspondientes para asegurar su oportunidad disponibilidad.

### 7. PRODUCTOS A ENTREGAR

Para cada requerimiento de logística, el supervisor del Proyecto para este servicio hará llegar una carta con el detalle de servicios solicitados. Una vez proveídos y finalizado el servicio o evento, el operador presentará un informe concreto dando cuenta de los servicios brindados, la sistematización del evento, la galería fotográfica y/o filmación (según corresponda) y sus costos.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

Entregable	Descripción	Plazo para la presentación de los entregables
Informes posteriores a los eventos	<p>Conteniendo lo siguiente:</p> <p>Relación de servicios brindados con detalle de número de personas, servicios de alimentación, traslados, alojamiento, locales de reunión y materiales entregados, según corresponda.</p> <p>Se adjuntarán las actas de entrega, cuando sea el caso, y fotografías de los materiales y servicios proveídos.</p> <p>Se adjuntará la lista de asistentes a los eventos</p> <p>Se adjuntará la sistematización, set de fotografías y filmación de los eventos desarrollados.</p>	Hasta los diez (10) días calendarios, contabilizados al día siguiente de finalizado el evento materia del servicio específico

Por otro lado, el operador logístico deberá cumplir lo establecido en las políticas de salvaguardas sociales y ambientales (Anexo 1)

## 8. SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El Operador Logístico reportará al Especialista en Fondo de incentivos del Proyecto FIP-BID, quien resulta responsable de la supervisión, coordinación y control de cumplimiento por el servicio, en coordinación con el enlace zonal del PIP1 y los salvaguardas (social y ambiental) del FIP BID.

La Coordinadora Técnica del FIP-BID, emitirá la conformidad o las observaciones del servicio previo informe del Especialista en Planes de negocio, luego de la verificación del cumplimiento de los términos del contrato.

La Coordinadora Técnica del proyecto del FIP/BID tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles para dar conformidad a cada entregable. En caso de observaciones, el consultor contará con cinco (05) días hábiles contados a partir de su notificación, a fin de levantar dichas observaciones. A pedido del consultor, este plazo puede ser ampliado por la Coordinadora Técnica del Proyecto FIP/BID, previa sustentación del consultor. El Equipo de Gestión del Proyecto FIP/BID podrá llevar a cabo supervisión inopinada en donde se desarrolle la consultoría, a fin de realizar el control en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de concluida la visita, el supervisor del EGP remitirá al Jefe del Equipo del Proyecto FIP/BID un reporte al respecto. De ser el caso, el reporte incluirá las ocurrencias identificadas que afectan el cumplimiento del contrato y las propuestas de acción correspondientes, con arreglo a las políticas del BID. El reporte será remitido por el Coordinador Técnico del Proyecto FIP/BID al Jefe del Equipo FIP-BID, para conocimiento y las acciones que correspondan.

Para la conformidad, el Consultor presentará los productos y los documentos de pago respectivos



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

con carta dirigida a la Coordinación Ejecutiva del Contratante (PNCBMMC), con atención a la UPP, haciendo referencia al número de documento contractual, consultoría contratada al Proyecto FIP/BID, vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, con atención al Jefe de la Unidad de Programas y Proyectos, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto FIP/BID

## 9. DURACIÓN DEL DEL SERVICIO

El operador logístico prestará el servicio en un plazo de seis (06) meses, o hasta que se consuma el monto contratado, cualquiera de estas dos condiciones será determinada por el PNCBMCC.

Durante el plazo del servicio el contratante notificará al operador logístico los servicios requeridos para llevar a cabo cada uno de los eventos, materia de la presente contratación con un plazo no menor a veinte (20) días calendarios anteriores a cada evento.

El perfeccionamiento del contrato se efectuará a través de un contrato u orden de servicio.

## 10. PERFIL REQUERIDO DEL PROVEEDOR Y DEL PERSONAL CLAVE

### A) Perfil del Proveedor

#### Experiencia General

- ✓ Con experiencia no menor de tres (03) servicios logísticos para la realización y/u organización y/o producción de actividades y/o eventos para entidades públicas y/o privadas a nivel nacional y/o regional.

#### Experiencia Especifica

- ✓ 4 eventos (asambleas, talleres o similar) con organizaciones indígenas y comunidades nativas, que hayan implicado desplazamientos terrestres y fluviales.
- ✓ Contar con personal con experiencia en temas de administración de bienes y servicios, adquisiciones y trato a los clientes.

## 11. MONTO

El servicio será a todo costo, bajo el tipo de contrato de suma global. En tal sentido, incluye todos los costos y utilidades, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

## 12. PAGO

Los pagos se realizarán por monto ejecutado en cada evento materia de la presente contratación (hasta que se consuma el monto adjudicado) y que sean requeridos por el Equipo de Gestión del



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

FIP-BID, previa presentación de los informes de servicio o evento y su conformidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Pago	Plazo para la Presentación del Entregable	MONTO DE PAGO
Por cada evento o servicio brindado	Hasta los diez (10) días calendarios, contabilizados al día siguiente la finalización del servicio o evento requerido.  Previa Conformidad.	100%  Del monto ejecutado

La forma de cancelación del servicio será en un (01) pago para cada evento o servicio prestado. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de la Coordinación técnica del FIP/BID, previo informe de conformidad del Especialista en Fondo de incentivos del FIP/BID.
- Visto del Jefe de Equipo del proyecto del FIP/BID.
- Comprobante de pago presentado.

La entidad pagará las prestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de la prestación, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días de desarrollada la contratación.

Cada producto debe ser presentado según lo siguiente: En versión digital deberá comprender todos los archivos editables generados en el proceso, además de la versión final del informe. Los productos deberán ser presentados, vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, con atención al Jefe de la Unidad de Programas y Proyectos, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto FIP/BID. En cualquier etapa del desarrollo de la consultoría, el consultor debe absolver las observaciones planteadas por la Coordinación Técnica del Proyecto FIP/BID.

### 13. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios de provisión serán prestados en el ámbito del PIP 1 en territorios de Comunidades Nativas y Predios Rurales en el paisaje forestal del corredor Tarapoto – Yurimaguas en los departamentos de San Martín y Loreto. En San Martín abarca la provincia de Moyobamba y distrito de Moyobamba; provincia de Lamas y distritos de Pinto Recodo, San Roque de Cumbaza, Caynarachi y Barranquita, provincia de San Martín y distrito de El Porvenir, y en Loreto la provincia de Alto Amazonas y distritos de Balsapuerto, Yurimaguas y teniente César López Rojas; así como en las localidades de Tarapoto, Moyobamba, Lamas, Yurimaguas y Balsapuerto.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

La locación o itinerario exacto de cada servicio será informado al proveedor conforme se menciona en el ítem 4 pudiendo alcanzar destinos fuera del ámbito definido (Lima o Iquitos)

#### 14. SEGUROS

El Proveedor será responsable de contratar los seguros requeridos y pertinentes para el presente servicio cuando corresponda, los mismos que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización del evento o actividad realizada; estando eximido el Contratante de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muerte que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la consultoría.

#### 15. SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD

Durante la ejecución del contrato, se aplicarán todos los medios posibles para garantizar la Seguridad de la Comunidad a la que deban tener acceso. Al respecto, cabe precisar que en caso algún trabajador del proveedor requiera concurrir al ámbito territorial de las Comunidades Nativas e Indígenas, se compromete a cumplir con los protocolos y disposiciones que emita el Programa, el Ministerio de Cultura, y otras entidades competentes, con el fin de salvaguardar la salud de los pobladores de las Comunidades, por su condición de vulnerabilidad, debiendo evitar o minimizar los riesgos a la salud, en cumplimiento de la Política operativa sobre pueblos indígenas y estrategia para el desarrollo indígena, la Política de Compromiso con los Pueblos Indígenas y la Orientación Estratégica para la Aplicación de la iniciativa de salud de los Pueblos Indígenas de las Américas.

#### 16. PENALIDADES POR MORA

Aplican las penalidades por mora en la ejecución del servicio. En caso de retraso injustificado del proveedor del servicio en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el Contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

La penalidad se aplica, automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times Monto\ vigente}{F \times Plazo\ vigente\ en\ días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$
  - b.2) Para obras:  $F = 0.15$





GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estas involucran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el proveedor del servicio acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso, la calificación del retraso como justificado por parte del Contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

**17. OTRAS PENALIDADES**

Asimismo, se aplicará otras penalidades que se detalla a continuación:

Causal	Valor de la Penalidad
El incumplimiento de alguno de los servicios del "Listado detallado del servicio" a que se refiere el numeral 9 "RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE"	Dará lugar a la aplicación de la penalidad de 0.05% de la UIT por ocurrencia y por cada servicio incumplido

Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato u orden de servicio vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento

**18. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los insumos entregados por el Contratante al proveedor del servicio, así como los documentos y materiales producidos por el proveedor del servicio en virtud de este contrato son propiedad intelectual del Contratante. Tanto estos como la información a que el proveedor del servicio tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio vinculada con las actividades del Contratante, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo consentimiento escrito del Contratante.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

**ANEXO 01: SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES**

N°	POLÍTICAS	LINK
1	Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1442077">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1442077</a>
2	Política sobre gestión del riesgo de desastres	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35004522">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35004522</a>
3	Política operativa sobre pueblos indígenas	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2032314">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2032314</a>
4	Política operativa sobre igualdad de género en el desarrollo	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35428394">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35428394</a>